

RESOLUCIÓN No. 07.A.DIC.480

**DRA. LEONOR HOLGUÍN BUCHELI
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de ingreso de nuevos socios, aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía EMPRESA DE TRANSPORTES DE ESTUDIANTES Y TURISTAS TRANSESTUR CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Segundo del cantón Salcedo el 17 de diciembre de 2007 con la solicitud para su aprobación.

QUE el Jurídico de Compañías mediante memorando jurídico No. SC.ICA.DJ.07. 894 de 21 de diciembre de 2007, ha emitido opinión favorable para la continuación del trámite.

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-06028 de 17 de enero de 2006

RESUELVE:

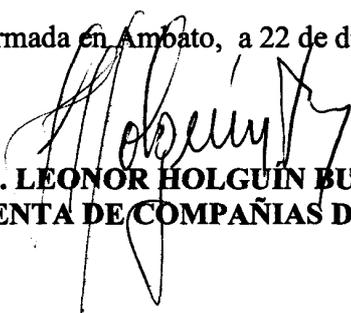
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el ingreso de nuevos socios, el aumento de capital y la reforma del estatuto de la compañía EMPRESA DE TRANSPORTES DE ESTUDIANTES Y TURISTAS TRANSESTUR CIA. LTDA. en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Salcedo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Segundo del cantón Salcedo tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y al margen de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER a) que el Registrador Mercantil del cantón Salcedo: inscriba la escritura y esta Resolución; b) tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, c) sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 22 de diciembre de 2007


**DRA. LEONOR HOLGUÍN BUCHELI
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO**

RA

..ZON: Tomé nota de la Resolución que antecede, en esta fecha, en el libro de Registro de Constitución de Compañías del Registro Mercantil, bajo la partida No. 1. San Miguel de Salcedo a, 3 de Enero del año 2008.

Abg. Victor Samaniego G.
REGISTRADO DE LA PROPIEDAD Y

